

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-138/28NOV014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1000 horas del día 23 de diciembre del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-0150-138/28NOV014**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano

quien se identifica con su

extendido

, en el departamento de

; y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"

Certificación de la Orden No.302, del Libro 227, de fecha 29 de octubre de 1993, baja de la Unidad Policía Nacional. Personal de Tropa, H. Dpto. II-D-C, Sección Delitos Contra la Salud y Drogas (U.E.A). (Anexa)

Por lo que en esta fecha 23DIC014, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

OEL ANTONIO RIVAS MORENO

CNEL. ART. DEM. OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

JARM/JUIA/mc

Unidad de Acceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv